



SERPAR LIMA

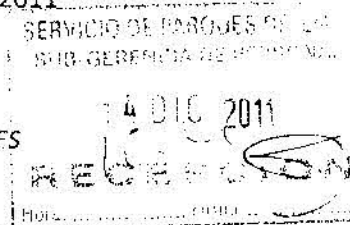
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N°

- 2011



LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



Visto el Informe N° 430 -2011/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML;

CONSIDERANDO:

Que, Don **Jaime Jose Maldini Castillo**, Administrador encargado del Parque Universitario está haciendo uso de su descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2009 -2010, a partir del 01 al 30 de Diciembre de 2011;



Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la división administrativa, es necesario encargar las funciones del citado Cargo a Don Hualberto Enrique Goyzueta Antayhua, Supervisor de Parques A, B y C de Ancón.



De conformidad con el D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Gerente de Administración de Parques y de la Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 01 de Diciembre de 2011, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Universitario a Don Hualberto Enrique Goyzueta Antayhua, con retención a su cargo; mientras dure la ausencia del titular.



ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA